



En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO): En la ciudad de San Salvador, a las tres horas y veintidós minutos del día nueve de mayo del año dos mil dieciocho.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:** El ocho de mayo del presente año, se admitió la solicitud de información por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes de la Secretaría de Transparencia. Documento enviado por parte del ciudadano/a: [REDACTED] de nacionalidad salvadoreña quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad: [REDACTED] y solicita la siguiente información:

Póliza de Seguro Responsabilidad Civil 2018 contratada por CIFCO, emitida por la Asegura adjudicada de acuerdo a la Licitación Pública No LP-01/2018.

Que me notifique la respuesta a la presente, al correo electrónico:

[REDACTED]

Al respecto hago de su conocimiento en respuesta a lo solicitado por medio del Sistema de gestión de Solicitudes: Se está enviando en formato digital la copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 2018, en versión pública en razón de que así lo indica el Art.30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos confidenciales.

**NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información en versión pública, tramitada por el ciudadano al correo electrónico establecido por él, como medio de comunicación y que corresponde al formulario de la solicitud número CIFCO-2018-0005 y déjese constancia en el expediente respectivo.



Téc. Ing. Walter Oswaldo Martínez Martínez  
Oficial de Información Pública  
CIFCO